

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 27 de noviembre de 1997, se ha otorgado ante el Notario Segundo, del cantón Durán, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada "SERES" LABORATORIO FARMACEUTICO COMPAÑIA LIMITADA;

QUE el Abogado Santiago Flores Choez, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "SERES" LABORATORIO FARMACEUTICO COMPAÑIA LIMITADA; con domicilio en la ciudad de Guayaquil; con un capital social de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en SEISCIENTAS participaciones de DIEZ MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Durán, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

27 FEB. 1998

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

WML/GPC

Certifico : Que con fecha de hoy, Queda inscrita esta Resolución a

foja 4.484, número 418 del Registro Mercantil, Libro de Industria

les y anotada bajo el número 9.839 del Repertorio.- Guayaquil, dos de

Abril de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

